

CONVOCATORIA-SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS DE 5 DE ABRIL DE 2017

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2017
HORA: 20,45 EN PRIMERA Y 21 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE
CASILLAS

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de acta del pleno de la sesión anterior:
- ordinario de fecha 1/2/17.

- 2.- Informe de gastos. (desde 1 de enero a 31 de marzo) y situación del presupuesto prorrogado a 31 de marzo.

- 3.- Informe del presidente.

- 4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:
 - 4.1 Moción PP: Solicitar respuesta a la Concejalía de Urbanismo, referente al acuerdo del pleno JM Casillas de 5 de marzo de 2014.
 - 4.2 Moción PP: Instar a Concejalía de Urbanismo a que se tenga en cuenta la petición de los vecinos del Carril Romero.
 - 4.3 Moción PP: Redacción del proyecto edificio municipal polivalente y multiusos.
 - 4.4 Moción PP: Solicitar informes técnicos para instalación de reductores de velocidad.
 - 4.5 Moción PP: Solicitar informes técnicos para instalación aparcamientos de discapacitados físicos.
 - 4.6 Moción PP: Solicitud a la Oficina de Graffii de catálogo de diseños.
- 5.- Ruegos y preguntas:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS.

**Fdo.: D. Serafín Muñoz García
Casillas, a 31 de marzo de 2017**